



MORELOS
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL 2018 - 2024

MORELOS
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

RECIBIDO

FECHA: 27-11-19
HORA: 13:31
FOLIO: 841

MORELOS
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MORELOS
GOBIERNO DEL ESTADO
Dependencia: Secretaría de Administración

Sección: Dirección General de Procesos para la Adjudicación de contratos.
Número de Oficio: DGPAC/1409/2019

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata Salazar y de la Conmemoración de los Ciento Cincuenta Años de la Erección del Estado de Morelos"

Cuernavaca, Mor., a 13 de Noviembre de 2019.

MORELOS
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

RECIBIDO

FECHA:
HORA:
FOLIO:

MORELOS
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Asunto: Se envía copia de contrato

C.P. ARTURO VARGAS BRITO
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
PRESENTE

Como seguimiento a su oficio número SDS/UEFA/656/2019, mediante el cual solicita la Contratación de Prestación de Servicios para el Desarrollo de la Evaluación Integral con Componentes de Análisis de Diagnóstico y Evaluación de Diseño de las Acciones y Programas Sociales", remito a usted copia del contrato de prestación de servicios para su atención procedente como a continuación detallo:

Secretaría de Desarrollo Social					
Nº	Contrato	Servicio	Proveedor	Monto Total del Servicio por la Cantidad	Origen del Recurso
1	DAS/145/2019	Contratación de Prestación de Servicios para el Desarrollo de la Evaluación Integral con Componentes de Análisis de Diagnóstico y Evaluación de Diseño de las Acciones y Programas Sociales	Cipriano César Nájera Tijera	\$278,400.00	Estatal

Con la finalidad de concluir el proceso de adquisición de contratación del servicio, solicito informe mediante oficio de conclusión satisfactoria del servicio anteriormente descrito a esta Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

No omito mencionar que la forma de pago será al término de la prestación del servicio contratado y recibido a entera satisfacción por esa Secretaría.

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. EFRÉN HERNÁNDEZ MONDRAGON
DIRECTOR GENERAL DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Con copia de conocimiento para:
Expediente/Minutario
JLGF/muf.

PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS

MORELOS
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

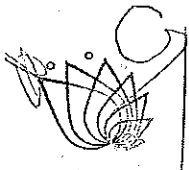
UNIDAD DE ENLACE FINANCIERO ADMINISTRATIVO

RECIBIDO

FECHA: 27/11/19
HORA: 13:48
FOLIO: 147

MORELOS
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





Dependencia: Secretaría de Desarrollo Social

Clave: 12.40.06

Unidad Administrativa: Comisión Estatal del Desarrollo Social

Partida: 3391

Nombre de Partida Presupuestal: Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales del Proyecto

Proyecto: Estatal

Número de Contrato: DAS/145/2019

Número de oficio de suficiencia Global: DGPGP/0660/2019

Fecha de Adjudicación: 8/Noviembre/2019

Nombre del Proveedor Adjudicado: Cipriano César Nájera Tijera

CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL CON COMPONENTES DE ANÁLISIS DE DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN DE DISEÑO DE LAS ACCIONES Y PROGRAMAS SOCIALES A CARGO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y ANÁLISIS DE DIAGNÓSTICO DE LOS PROGRAMAS ESTATALES DEL DESARROLLO SOCIAL

De acuerdo a lo siguiente:

RENGLÓN	CONCEPTO ESPECÍFICO DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS
1	7.- Análisis de diagnóstico del Programa Estatal de Activación y Cultura Física en el Deporte
2	8.- Análisis de diagnóstico del Programa Alimentario de Despensas
3	9.- Análisis de diagnóstico del Programa Estatal de Desayunos Escolares
4	10.- Análisis de diagnóstico del Programa de Difusión de la Cultura Ambiental
5	11.- Análisis de diagnóstico del Programa de Mortalidad en Menores de 5 Años
6	12.- Análisis de diagnóstico del Programa de Prevención y Control del Dengue
7	17.- Análisis de diagnóstico del Programa de Desarrollo Cultural Comunitario
8	18.- Análisis de diagnóstico del Programa de Fomento Cultural y Artístico

Análisis de Diagnóstico de los Programas Estatales del Desarrollo Social Antecedentes

Descripción del Servicio:

La Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social (Coeval) es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social, con autonomía técnica y de gestión. Tiene como principal objetivo la calificación de los Programas, Proyectos y acciones que en materia de Desarrollo Social ejecutan las Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Ayuntamientos Municipales.

Para llevar a cabo su función, la Coeval cuenta con un Comité Técnico ciudadano que funge como órgano decisor para determinar, a través de la publicación del Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social, los programas sujetos a evaluación durante el año fiscal en cuestión.

Este año, mediante acuerdo de Sesión Ordinaria del Comité técnico de la Coeval se determinó el **acompañamiento** a programas del Desarrollo Social, con la finalidad de elaborar y/o actualizar los documentos de Diagnóstico de los Programas del Desarrollo Social, documento que de acuerdo a los Lineamientos respectivos incluye la elaboración de la matriz de indicadores de resultados de acuerdo a la metodología de marco lógico.

El documento base para la elaboración de los documentos de Diagnóstico son los criterios generales para la creación de nuevos programas sociales y modificación de los existentes.

Los términos de referencia establecen las características que deberán observar los consultores especializados para llevar a cabo la integración del documento diagnóstico, considerando el acompañamiento de los ejecutores y/o responsables del programa; así como, la posible participación de algún integrante del comité técnico de la Coeval. Dichos documentos diagnósticos, deberán contar con el visto bueno del Comité técnico, del cual podrán derivarse comentarios u observaciones mismos que deberán observarse para su modificación en el documento previo a la entrega siguiente del documento.

9

La asignación de renglones para la elaboración de los Documentos Diagnósticos deberá considerar la factibilidad operativa del consultor para realizar la entrega de los documentos finales sin observaciones por el Comité técnico, a más tardar la primera semana del mes de diciembre.

Objetivo del Análisis de Diagnóstico

Objetivo General

1. **Integrar, acompañar y facilitar** el proceso de elaboración del documento diagnóstico para un programa del Desarrollo Social con la participación de los responsables y ejecutores de los programas, a partir de la información disponible, el marco normativo estatal y los componentes definidos en la Metodología de Marco Lógico (identificación del problema, árbol de problemas, árbol de objetivos y Matriz de indicadores de Resultados del Programa)

Objetivos Específicos

- 1.1. **Elaborar y/o actualizar con el acompañamiento** de los responsables y/o ejecutores del programa, la información del **documento diagnóstico** del Programa Estatal del Desarrollo Social, a partir de la información proporcionada por la dependencia y la consulta de fuentes secundarias.
- 1.2. **Identificar y caracterizar del problema público** para el cual se generó el programa, **con el acompañamiento** de los responsables y/o ejecutores del programa, incorporando la cuantificación y especificidades del mismo con el mayor nivel de desagregación que permitan los datos disponibles.
- 1.3. **Analizar el problema público con el acompañamiento** de los responsables y/o ejecutores del Programa del Desarrollo Social, mediante la elaboración de árboles de problemas y objetivos, considerando la información disponible en la literatura sobre el mismo.
- 1.4. **Integrar una matriz de indicadores de resultados del programa con el acompañamiento** de los responsables y/o ejecutores del Programa, a partir del análisis conjunto del problema público y de acuerdo a los objetivos identificados en el árbol de objetivos.

Metodología

La metodología consistirá en un abordaje de **talleres participativos con el acompañamiento** de los responsables y/o ejecutores del programa, capacitándolos de forma activa para realizar el análisis documental y datos disponibles con los que cuenta la dependencia, así como sugerir información adicional (documentos y datos) para la identificación del problema público y los mecanismos de acción considerados en el programa. En los talleres participativos podrá estar presente un integrante del Comité Técnico de la Coeval.

El abordaje específico a proponer por el consultor debe detallar las reuniones de trabajo con los enlaces y/o responsables de los programas para el análisis del problema público y/o aclaración de dudas relacionadas con el programa.

En los casos que los programas ya cuenten con información del diagnóstico, el acompañamiento tendrá que realizarse de acuerdo a las necesidades y actualización de información disponible.

Tanto la entrega de los informes preliminares como del informe final estarán sujetos a revisión y/o aprobación del Comité Técnico de la Coeval.

Resultados Esperados

El consultor debe hacer entrega de un documento diagnóstico con información actualizada que refleje el diseño y justificación de la intervención que ejecuta la dependencia de gobierno, considerando para su elaboración la metodología de marco lógico y los criterios generales para la elaboración de nuevos programas sociales y la modificación de los existentes de la Coeval incluyendo los apartados descritos en el **Apartado I.**

En caso que los responsables y ejecutores de las dependencias no respondan a las convocatorias, el/la responsable de la evaluación deberá dar fe de lo anterior y ejecutar la evaluación con los documentos que le sean compartidos, con información pública y utilizando fuentes bibliográficas.

9

Perfil mínimo del consultor y/o equipo evaluador

Analista y/o equipo multidisciplinario especializado en metodología de marco lógico y diagnósticos de políticas públicas, con experiencia en elaboración de diagnósticos, análisis de problemas públicos, investigación y uso de fuentes secundarias de información.

- Nivel mínimo de maestría o especialidad en áreas de evaluación, políticas públicas o áreas afines.
- Experiencia probada con carta de constancia sobre experiencia laboral en alguno de los siguientes campos: diagnósticos, análisis de problemas públicos, investigación y uso de fuentes secundarias de información.
- Si el candidato propone tomar más de un programa y requiere del apoyo y/o asistencia de un equipo de trabajo deberá presentar información detallada del equipo que le acompañaría. El equipo deberá mostrar las credenciales académicas (grado mínimo de licenciatura con conocimientos y/o formación afin a temas de evaluación, análisis de políticas públicas).

Apoyos para el consultor y/o equipo evaluador

La Coeval, facilitará las condiciones de espacio y agenda para llevar a cabo los talleres participativos y/o reuniones de trabajo con los responsables y ejecutores del programa de desarrollo social.

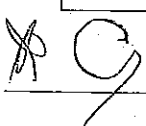
Cronograma de trabajo

El periodo de ejecución de este proyecto se realizará a partir de la adjudicación del contrato al mes de Diciembre del año 2019, conforme al presente cronograma de trabajo.

ACTIVIDAD	Tiempo en quincenas		
	Noviembre		Diciembre
	1a	2a	1a
Análisis de diagnóstico de los programas Estatales del Desarrollo social			
a) Primer entregable: propuesta metodológica completa con el abordaje propuesto para la facilitación, integración y acompañamiento del documento diagnóstico	X		
b) Segundo entregable: Diagnóstico preliminar con Análisis del Problema Público con árbol de problemas y objetivos	X		
c) Tercer entregable: Diagnóstico preliminar con Matriz de Indicadores de Resultados		X	
d) Cuarto entregable: Documento Diagnóstico Final			X

Programas propuestos para elaboración y actualización de Diagnóstico

Grupo	No	Nombre del Programa	Estado	Componentes					
				CUAPS	Diagnóstico	Problemas	Objetivos	MIR	ROP
A	1	Programa de Establecimiento de Cercos Vivos en Terrenos Agrícolas y Pecuarios	Vigente	si	suficiente	si	si	completa	No
	2	Programa de Manejo de Áreas Naturales Protegidas	Vigente	si	suficiente	-	-	incompleta	No
	3	Programa de proyectos Integradores Indígenas en el Estado de Morelos	Nuevo	No					No
	4	Programa Estatal de Fomento y Productividad Agropecuaria	Vigente	si	insuficiente			completa	No
	5	Programa Estatal de Financiamiento y Servicios Agropecuarios	Vigente	si	insuficiente				No
	6	Programa Estatal de Infraestructura Rural	Vigente	si	insuficiente				No





B	7	Programa Estatal de Activación y Cultura Física en el Deporte	Vigente	si	deficiente	-	-	-	No
	8	Programa Alimentario de Despensas	Vigente	si	insuficiente	-	-	incompleta	No
	9	Programa Estatal de Desayunos Escolares	Vigente	si	insuficiente	-	-	completa	No
	10	Programa de Difusión de la Cultura Ambiental	Vigente	si	suficiente	si	si	completa	No
	11	Programa de Mortalidad en Menores de 5 Años	Vigente	si	suficiente	si	-	incompleta	No
	12	Programa de Prevención y Control del Dengue	Vigente	si	insuficiente	-	-	completa	No
C	13	Programa Estatal de Atención a Migrantes	Vigente	si	suficiente	si	si	completa	Si
	14	Fondo de apoyo a migrantes	No inscrito en CEPS 2018	No	-	-	-	-	No
	15	Programa Estatal de Inclusión Educativa	Vigente	si	suficiente	si	si	completa	No
	16	Programa Estatal de Impulso al Empleo Juvenil	Vigente	si	insuficiente	-	-	incompleta	No
D	17	Programa de Desarrollo Cultural Comunitario	Nuevo	No	-	-	-	-	No
	18	Programa de Fomento Cultural y Artístico	Nuevo	No	-	-	-	-	No

Suficiente: cuenta con información en todos los componentes, no implica que la información contenida sea adecuada, Insuficiente: no cuenta con información en la totalidad de los componentes, Deficiente: tiene más de dos componentes sin información; Completa: cuenta con información en las 4 columnas y renglones de la MIR, no implica que la información sea adecuada; Incompleta: presenta campos vacíos en un renglón o columna de la MIR.

Se proporcionan datos de programas exclusivamente para fines de cotización de diagnósticos.

109

Apartado I: Apartados para la integración del Documento Diagnóstico del Programa Social

1. Introducción

Una cuartilla, describirá el contenido y características relevantes del problema público, bienes y servicios que produce el programa, la población objetivo, la unidad ejecutora del programa y la contribución a las metas y objetivos del desarrollo social en su ámbito de competencia.

2. Antecedentes que enmarcan al programa social

Se expone de manera general la justificación del programa. Por ende, los antecedentes que enmarcan el Programa Social deben contener: la Identificación y evolución del problema, donde se haga explícito el desarrollo y relevancia del programa social; la experiencia de atención, donde se haga un recuento de políticas públicas, en el ámbito nacional o internacional, que tuvieron o tienen como objetivo la atención del problema señalando sus logros, fallos y resultados. El objetivo de esta sección es validar el análisis de las causas y consecuencias del problema e incorporar en el diseño de la intervención los elementos exitosos de otras estrategias; y finalmente, un árbol de problemas, que se presenta como una estructura causal que muestra de manera explícita las causas estructurales, intermedias y efectos del problema que el programa atiende, de forma esquemática

- 2.1. Identificación del problema público
- 2.2. Evolución del problema público
- 2.3. Estado actual del problema público
- 2.4. Experiencias de atención
- 2.5. Árbol de problemas

3. Marco jurídico

En este apartado se deberá especificar la alineación y congruencia al respecto de las atribuciones de la dependencia para ejecutar el programa social, así como la identificación de la alineación en su caso, del programa a las metas u objetivos descritos en el Plan Estatal de Desarrollo, Programa Sectorial y/o a las metas de los Objetivos de la Agenda 2030.

- 3.1. Alineación y/o vinculación al Plan Nacional de Desarrollo
- 3.2. Alineación y/o vinculación al Plan Estatal de Desarrollo
- 3.3. Alineación y/o vinculación al Plan Sectorial/especial de Desarrollo
- 3.4. Alineación y/o vinculación a la Ley de Desarrollo Social
- 3.5. Alineación y/o vinculación a las metas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030
- 3.6. Alineación al Reglamento interior de la Dependencia ejecutora del programa

4. Objetivos

Con base en el árbol de problemas, se presentará un árbol de objetivos en el que los efectos negativos del problema se convierten en fines y las causas que lo originan en medios para lograr estos últimos. Esta sección permitirá la definición de objetivos en torno al problema planteado y la determinación de aquellos que se pretende lograr con la intervención.

4.1. Árbol de objetivos

Derivado del árbol de objetivos, esta sección delimitará los objetivos específicos a los cuales habrá de enfocarse la intervención.

5. Descripción de los Bienes o servicios del programa

En este apartado se deberá presentar el diseño del programa que se quiere implementar atendiendo a la congruencia de la propuesta con la información proporcionada en las secciones previas del diagnóstico; para ello se deberá definir: procedimientos y acciones para operar el programa, tipo de intervención, etapas de la intervención, metas de corto y mediano plazo, duración del programa, recursos considerados para su operación y la matriz de indicadores de resultados del programa.

Handwritten initials or signature.

- 5.1.1. Estrategias
- 5.1.2. Metas
- 5.1.3. Vigencia y temporalidad
- 5.1.4. Recursos
- 5.1.5. Matriz de indicadores de Resultados

6. Cobertura

El objetivo de este apartado es proveer información que permita identificar el área de intervención del programa y las características socioeconómicas de la población que atenderá con el fin de definir una estrategia de atención que corresponda a las particularidades de los grupos de atención.

- 6.1. Población potencial
- 6.2. Población objetivo
- 6.3. Población atendida
- 6.4. Frecuencia de actualización de la población objetivo

7. Glosario

En este apartado se tendrá que definir y/o especificar el significado de siglas, acrónimos, abreviaciones y/o conceptos presentes en el documento diagnóstico.

CONDICIONES DE PAGO

Se realizará un primer pago por el 50 % a la entrega del 2do entregable (Diagnóstico preliminar con Análisis del Problema Público con árbol de problemas y objetivos) y un último pago por el total restante contra entrega del cuarto entregable (Documento Diagnóstico Final).

Análisis de Diagnóstico de los Programas Estatales del Desarrollo Social

Antecedentes

La Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social (Coeval) es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social, con autonomía técnica y de gestión. Tiene como principal objetivo la calificación de los Programas, Proyectos y acciones que en materia de Desarrollo Social ejecutan las Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Ayuntamientos Municipales.

Para llevar a cabo su función, la Coeval cuenta con un Comité Técnico ciudadano que funge como órgano decisor para determinar, a través de la publicación del Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social, los programas sujetos a evaluación durante el año fiscal en cuestión.

Este año, mediante acuerdo de Sesión Ordinaria del Comité técnico de la Coeval se determinó el **acompañamiento** a programas del Desarrollo Social, con la finalidad de elaborar y/o actualizar los documentos de Diagnóstico de los Programas del Desarrollo Social, documento que de acuerdo a los Lineamientos respectivos incluye la elaboración de la matriz de indicadores de resultados de acuerdo a la metodología de marco lógico.

El documento base para la elaboración de los documentos de Diagnóstico son los criterios generales para la creación de nuevos programas sociales y modificación de los existentes.

Handwritten initials and a large letter 'G' at the bottom left of the page.

Los presentes términos de referencia establecen las características que deberán observar los consultores especializados para llevar a cabo la integración del documento diagnóstico, considerando el acompañamiento de los ejecutores y/o responsables del programa; así como, la posible participación de algún integrante del comité técnico de la Coeval. Dichos documentos diagnósticos, deberán contar con el visto bueno del Comité técnico, del cual podrán derivarse comentarios u observaciones mismos que deberán observarse para su modificación en el documento previo a la entrega siguiente del documento.

La asignación de renglones para la elaboración de los Documentos Diagnósticos deberá considerar la factibilidad operativa del consultor, para realizar la entrega de los documentos finales sin observaciones por el Comité técnico, a más tardar la segunda semana del mes de Diciembre.

Objetivo del Análisis de Diagnóstico

Objetivo General

1.- Integrar, acompañar y facilitar el proceso de elaboración del documento diagnóstico para un programa del Desarrollo Social con la participación de los responsables y ejecutores de los programas, a partir de la información disponible, el marco normativo estatal y los componentes definidos en la Metodología de Marco Lógico (identificación del problema, árbol de problemas, árbol de objetivos y Matriz de indicadores de Resultados del Programa)

Objetivos Específicos

- 1.1. Elaborar y/o actualizar con el acompañamiento** de los responsables y/o ejecutores del programa, la información del **documento diagnóstico** del Programa Estatal del Desarrollo Social, a partir de la información proporcionada por la dependencia y la consulta de fuentes secundarias.
- 1.2. Identificar y caracterizar del problema público** para el cual se generó el programa, **con el acompañamiento** de los responsables y/o ejecutores del programa, incorporando la cuantificación y especificidades del mismo con el mayor nivel de desagregación que permitan los datos disponibles.
- 1.3. Analizar el problema público con el acompañamiento** de los responsables y/o ejecutores del Programa del Desarrollo Social, mediante la elaboración de árboles de problemas y objetivos, considerando la información disponible en la literatura sobre el mismo.
- 1.4. Integrar una matriz de indicadores de resultados del programa con el acompañamiento** de los responsables y/o ejecutores del Programa, a partir del análisis conjunto del problema público y de acuerdo a los objetivos identificados en el árbol de objetivos.

Metodología

La metodología consistirá en un abordaje de **talleres participativos con el acompañamiento** de los responsables y/o ejecutores del programa, capacitándolos de forma activa para realizar el análisis documental y datos disponibles con los que cuenta la dependencia, así como sugerir información adicional (documentos y datos) para la identificación del problema público y los mecanismos de acción considerados en el programa. En los talleres participativos podrá estar presente un integrante del Comité Técnico de la Coeval.

21
G

El abordaje específico a proponer por el consultor debe detallar las reuniones de trabajo con los enlaces y/o responsables de los programas para el análisis del problema público y/o aclaración de dudas relacionadas con el programa.

En los casos que los programas ya cuenten con información del diagnóstico, el acompañamiento tendrá que realizarse de acuerdo a las necesidades y actualización de información disponible.

Tanto la entrega de los informes preliminares como del informe final estarán sujetos a revisión y/o aprobación del Comité Técnico de la Coeval.

Resultados Esperados

Por parte del consultor se espera la entrega de un documento diagnóstico con información actualizada que refleje el diseño y justificación de la intervención que ejecuta la dependencia de gobierno, considerando para su elaboración la metodología de marco lógico y los criterios generales para la elaboración de nuevos programas sociales y la modificación de los existentes de la Coeval incluyendo los apartados descritos en el Anexo I.

En caso que los responsables y ejecutores de las dependencias no respondan a las convocatorias, el/la responsable de la evaluación deberá dar fe de lo anterior y ejecutar la evaluación con los documentos que le sean compartidos, con información pública y utilizando fuentes bibliográficas.

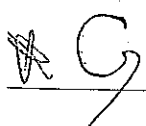
Perfil mínimo del consultor y/o equipo evaluador

Analista y/o equipo multidisciplinario especializado en metodología de marco lógico y diagnósticos de políticas públicas, con experiencia en elaboración de diagnósticos, análisis de problemas públicos, investigación y uso de fuentes secundarias de información.

- Nivel mínimo de maestría o especialidad en áreas de evaluación, políticas públicas o áreas afines.
- Probar capacidades en la elaboración de marcos lógicos mediante certificado de estudios sobre el tema o algún ejemplo de marco lógico elaborado por el/la candidata.
- Experiencia probada con carta de constancia sobre experiencia laboral en alguno de los siguientes campos: diagnósticos, análisis de problemas públicos, investigación y uso de fuentes secundarias de información.
- Si el candidato propone tomar más de un programa y requiere del apoyo y/o asistencia de un equipo de trabajo deberá presentar información detallada del equipo que le acompañaría. El equipo deberá mostrar las credenciales académicas (grado mínimo de licenciatura con conocimientos y/o formación afín a temas de evaluación, análisis de políticas públicas).

Apoyos para el consultor y/o equipo evaluador

La Coeval, facilitará las condiciones de espacio y agenda para llevar a cabo los talleres participativos y/o reuniones de trabajo con los responsables y ejecutores del programa de desarrollo social.



Cronograma de trabajo

El periodo de ejecución de este proyecto se realizará a partir del mes de noviembre al mes de diciembre del año 2019, conforme al presente cronograma de trabajo.

ACTIVIDAD	Tiempo en quincenas		
	Noviembre	Diciembre	
Análisis de diagnóstico de los programas Estatales del Desarrollo social	1a	2a	1a
a) Primer entregable: propuesta metodológica completa con el abordaje propuesto para la facilitación, integración y acompañamiento del documento diagnóstico			
b) Segundo entregable: Diagnóstico preliminar con Análisis del Problema Público con árbol de problemas y objetivos			
c) Tercer entregable: Diagnóstico preliminar con Matriz de Indicadores de Resultados			
d) Cuarto entregable: Documento Diagnóstico Final			

Programas propuestos para elaboración y actualización de Diagnóstico

Grupo	No	Nombre del Programa	Estado	Componentes					
				CUAPS	Diagnóstico	Árbol de Problemas	Árbol de Objetivos	MIR	ROP
A	1	Programa de Establecimiento de Cercos Vivos en Terrenos Agrícolas y Pecuarios	Vigente	si	suficiente	si	si	completa	No
	2	Programa de Manejo de Áreas Naturales Protegidas	Vigente	si	suficiente			incompleta	No
	3	Programa de proyectos Integradores Indígenas en el Estado de Morelos	Nuevo	No					No
	4	Programa Estatal de Fomento y Productividad Agropecuaria	Vigente	si	insuficiente			completa	No
	5	Programa Estatal de Financiamiento y Servicios Agropecuarios	Vigente	si	insuficiente				No
	6	Programa Estatal de Infraestructura Rural	Vigente	si	insuficiente				No

CG

B	7	Programa Estatal de Activación y Cultura Física en el Deporte	Vigente	si	deficiente	-	-	-	No
	8	Programa Alimentario de Despensas	Vigente	si	insuficiente	-	-	incompleta	No
	9	Programa Estatal de Desayunos Escolares	Vigente	si	insuficiente	-	-	completa	No
	10	Programa de Difusión de la Cultura Ambiental	Vigente	si	suficiente	si	si	completa	No
	11	Programa de Mortalidad en Menores de 5 Años	Vigente	si	suficiente	si	-	incompleta	No
	12	Programa de Prevención y Control del Dengue	Vigente	si	insuficiente	-	-	completa	No
C	13	Programa Estatal de Atención a Migrantes	Vigente	si	suficiente	si	si	completa	Si
	14	Fondo de apoyo a migrantes	No inscrito en CEPS 2018	No	-	-	-	-	No
	15	Programa Estatal de Inclusión Educativa	Vigente	si	suficiente	si	si	completa	No
	16	Programa Estatal de Impulso al Empleo Juvenil	Vigente	si	insuficiente	-	-	incompleta	No
D	17	Programa de Desarrollo Cultural Comunitario	Nuevo	No	-	-	-	-	No
	18	Programa de Fomento Cultural y Artístico	Nuevo	No	-	-	-	-	No

Suficiente: cuenta con información en todos los componentes, no implica que la información contenida sea adecuada, Insuficiente: no cuenta con información en la totalidad de los componentes, Deficiente: tiene más de dos componentes sin información; Completa: cuenta con información en las 4 columnas y renglones de la MIR, no implica que la información sea adecuada; Incompleta: presenta campos vacíos en un renglón o columna de la MIR.

Se proporcionan datos de programas exclusivamente para fines de cotización de diagnósticos.

Anexo I: Apartados para la integración del Documento Diagnóstico del Programa Social

1. Introducción

Una cuartilla, describirá el contenido y características relevantes del problema público, bienes y servicios que produce el programa, la población objetivo, la unidad ejecutora del programa y la contribución a las metas y objetivos del desarrollo social en su ámbito de competencia.

2. Antecedentes que enmarcan al programa social

Se expone de manera general la justificación del programa. Por ende, los antecedentes que enmarcan el Programa Social deben contener: la Identificación y evolución del problema, donde se haga explícito el desarrollo y relevancia del programa social; la experiencia de atención, donde se haga un recuento de políticas públicas, en el ámbito nacional o internacional, que tuvieron o tienen como objetivo la atención del problema señalando sus logros, fallos y resultados. El objetivo de esta sección es validar el análisis de las causas y consecuencias del problema e incorporar en el diseño de la intervención los elementos exitosos de otras estrategias; y finalmente, un árbol de problemas, que se presenta como una estructura causal que muestra de manera explícita las causas estructurales, intermedias y efectos del problema que el programa atiende, de forma esquemática

5
9

- 2.1. Identificación del problema público
- 2.2. Evolución del problema público
- 2.3. Estado actual del problema público
- 2.4. Experiencias de atención
- 2.5. Árbol de problemas

3. Marco jurídico

En este apartado se deberá especificar la alineación y congruencia al respecto de las atribuciones de la dependencia para ejecutar el programa social, así como la identificación de la alineación en su caso, del programa a las metas u objetivos descritos en el Plan Estatal de Desarrollo, Programa Sectorial y/o a las metas de los Objetivos de la Agenda 2030.

- 3.1. Alineación y/o vinculación al Plan Nacional de Desarrollo
- 3.2. Alineación y/o vinculación al Plan Estatal de Desarrollo
- 3.3. Alineación y/o vinculación al Plan Sectorial/especial de Desarrollo
- 3.4. Alineación y/o vinculación a la Ley de Desarrollo Social
- 3.5. Alineación y/o vinculación a las metas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030
- 3.6. Alineación al Reglamento interior de la Dependencia ejecutora del programa

4. Objetivos

Con base en el árbol de problemas, se presentará un árbol de objetivos en el que los efectos negativos del problema se convierten en fines y las causas que lo originan en medios para lograr estos últimos. Esta sección permitirá la definición de objetivos en torno al problema planteado y la determinación de aquellos que se pretende lograr con la intervención.

4.1. Árbol de objetivos

Derivado del árbol de objetivos, esta sección delimitará los objetivos específicos a los cuales habrá de enfocarse la intervención.

5. Descripción de los Bienes o servicios del programa

En este apartado se deberá presentar el diseño del programa que se quiere implementar atendiendo a la congruencia de la propuesta con la información proporcionada en las secciones previas del diagnóstico; para ello se deberá definir: procedimientos y acciones para operar el programa, tipo de intervención, etapas de la intervención, metas de corto y mediano plazo, duración del programa, recursos considerados para su operación y la matriz de indicadores de resultados del programa.

- 5.1.1. Estrategias
- 5.1.2. Metas
- 5.1.3. Vigencia y temporalidad
- 5.1.4. Recursos
- 5.1.5. Matriz de indicadores de Resultados

6. Cobertura

El objetivo de este apartado es proveer información que permita identificar el área de intervención del programa y las características socioeconómicas de la población que atenderá con el fin de definir una estrategia de atención que corresponda a las particularidades de los grupos de atención.

69

	<p>6.1. Población potencial 6.2. Población objetivo 6.3. Población atendida 6.4. Frecuencia de actualización de la población objetivo</p> <p>7. Glosario En este apartado se tendrá que definir y/o especificar el significado de siglas, acrónimos, abreviaciones y/o conceptos presentes en el documento diagnóstico.</p>
--	---

Unidad Administrativa que recibe el Servicio	Comisión Estatal del Desarrollo Social
--	--

Domicilio para la Prestación del Servicio	Calle H. Galeana número 4, Edificio de la Beneficiencia Española 2do. Piso, Despacho 209, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca Morelos
---	--

Unidad Administrativa Para la Supervisión del Servicio.	Comisión Estatal del Desarrollo Social M.S.P. Fernando Moreno Antonio Profesionista B de Monitoreo y Evaluación Tel. 310 12 00
---	---

Vigencia del Servicio	A partir del 08 de Noviembre al 13 de Diciembre del 2019
-----------------------	--

Monto Total del Servicio			
	Subtotal	IVA 16%	Total
	\$240,000.00	\$38,400.00	\$278,400.00

Forma de Pago	<p>Pago en dos exhibiciones, un primer pago por el 50% a la entrega del 2do. entregable (Diagnóstico preliminar con Análisis del problema Público con árbol de problemas y objetivos) por la cantidad de \$139,200.00 (Ciento treinta y nueve mil doscientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, y un segundo y último pago por el total restante contra entrega del cuarto entregable (Documento Diagnóstico Final) de los servicios por la cantidad de \$139,200.00 (Ciento treinta y nueve mil doscientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, dando un total por el servicio por la cantidad \$278,400.00 (Doscientos setenta y ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido de mismo servicio que deberá ser entregado a total y entera satisfacción del área requirente quien será estricta y directamente responsable de la supervisión y verificación de la calidad del servicio de conformidad con lo que se establece en los Artículos 8 y 67 de la "Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos", así como su debida presentación del comprobante fiscal con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 29, 29 A, 29 B y 29 C del Código Fiscal de la Federación y en el Artículo 27 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Morelos quedando bajo la más estricta responsabilidad del área usuaria, la manifestación de aceptación del servicio en los términos requeridos y en consecuencia la procedencia del pago.</p>
---------------	--

[Handwritten signature]



Secretaría de Administración

FORMATO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
REFERENCIA: PR-UPAC-DAS-01

Clave: FO-UPAC-DAS-02

Revisión: 0
Anexo 4 Página 13 de 13

Elaboró:

Lic. Michelle Roció Paniagua García
Subdirectora de Contrataciones de servicios

Vo. Bo.

Arq. José Luis Galindo Fernández
Director de Adquisición de Bienes y Servicios

Autorizo:

C. Efrén Hernández Mondragón
Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos